SENA	**CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB** **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES** **DOCUMENTO DE APOYO**

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0014-2021
Objeto:	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del complejo piloto agroindustrial del CAB.
Presupuesto:	21.000.000
fecha evaluacion	DEL 25 AL 27 DE AGOSTO - 4:00 PM

REQUISITO	**MACRIS SAS**
CAPACIDAD JURIDICA	SUBSANAR
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
REQUERIMIENTOS Y MEDIDAS AMBIENTAL	NO CUMPLE
RESULTADO	**SUBSANAR**

De conformidad con lo anterior concluye el comité evaluador que el proponente objeto de estudio NO CUMPLE con todos los requisitos exigidos por la entidad, por lo tanto se tiene la propuestas de la empresa MACRIS SAS como NO HABILITADA, se traslada el informe de Evaluacion para subsanar la parte juridica y los requerimientos y medidas ambientales, dentro del plazo perentorio estimado en el proceso, siempre y cuando la correcion de las incosistencias o de los errores no represente una reformulacion de la oferta o variación en el precio inicial. Se aclara que dentro del termino el proponente debe presentar la correspondiente subsanación, con la advertencia que el estudio de estos documentos subsanables serán estudiados y deben cumplir con la totalidad de los requerimietos solicitados.

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2021 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CAB-0014-2021
Objeto:	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del complejo piloto agroindustrial del CAB.
Presupuesto:	21.000.000
fecha evaluacion	DEL 25 AL 27 DE AGOSTO - 4:00 PM

ORDEN	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	MACRIS SAS	Proceso de Contratación - MC-VLL-CAB-0014-2021	25/08/2021 - 10:42 AM	$20.000.000 COP

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	9-2021-019797
Requisitos jurídicos	Diana Yaneth Guerrero – Apoyo trámites contractuales
Requisitos técnicos	Olga Beatriz Ladino Soto, con el apoyo del instructor José Ulises León Zuñiga
Ambientales y sst	Ambiental: Nathalia Eugenia Cárdenas Estrada y SST: María Fernanda Arévalo Holguín
verificación económica	Alejandro Amezquita Marin – Area Financiera CAB- Con el apoyo de Martha Cecilia Velasquez

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0014-2021
Objeto:	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del complejo piloto agroindustrial del CAB.
Presupuesto:	21.000.000
fecha evaluacion	DEL 25 AL 27 DE AGOSTO - 4:00 PM

Ítem	Código UNSPSC	Nombre del servicio	Descripción del Servicio Requerido	Cantidad	Unidad de Medida	MACRIS SAS
1	72154501 72101511	Planta de Cárnicos	Mantenimiento preventivo equipo de conservación (1076185030)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo equipo de congelación (1076177567)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo equipo de conservación (1076173566	1	unidad	cumple
			Manteniendo preventivo y suministro e instalación de tarjeta electrónica de unidad condensadora, carga de refrigerante R410A, limpieza de tubería y barrido con nitrógeno para aire acondicionado Central Marca LG (912434078)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo equipo aire acondicionado central de 54000 BTU, ajuste de refrigerante R410A, limpieza de tubería y barrido con nitrógeno (912434079)	1	unidad	cumple
2	72154501 72101511	Planta de Confitería	Mantenimiento preventivo para aire acondicionado marca LG, suministro e instalación de motor ventilador (912434080)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo equipo de aire acondicionado central marca LG de 54000 BTU (912434082)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo para cuarto frio. (1076173556)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo a nevera panorámica vertical Inducol (912425313)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo a nevera panorámica vertical Torrey (912425183)	1	unidad	cumple
3	72154501 72101511	Planta de Panificación	Mantenimiento preventivo para cuarto frio (1076173556)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo a nevera panorámica vertical Inducol (912425313)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo a nevera panorámica vertical Torrey (912425183)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo para aire acondicionado marca LG, suministro e instalación de motor ventilador (912434080)	1	unidad	cumple
			Mantenimiento preventivo equipo de aire acondicionado central marca LG de 54000 BTU (912434082)	1	unidad	cumple

4	72154501 72101511	Planta de Lácteos	Mantenimiento preventivo para equipo de maduración. (91246313)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo cuarto de conservación. (91246286)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo equipo aire acondicionado central marca LG de 54000 BTU. (912434074)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo, ubicación y corrección de fuga incluye carga de gas refrigerante, barrido con nitrógeno y limpieza de tubería, suministro e instalación de tarjeta electrónica para aire acondicionado central 54000 BTU. (912434075)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo a heladera Comex (912425178)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo a Chiller de 5TR	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo a nevera panorámica industrial (Torrey)	1	unidad	**cumple**
5	72154501 72101511	Planta Frutas y Hortalizas	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado central marca LG 54000 BTU (912434081)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo para aire acondicionado central marca LG, carga de refrigerante R4 10A, limpieza de tubería y barrido con nitrógeno. (912434084)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo para cuarto de congelación. (1076173814)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo para cuarto de conservación. (1076173815)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo para cuarto de maduración. (1076173541)	1	unidad	**cumple**
6	72101511	Ambientes de Aprendizaje	Mantenimiento preventivo y suministro e instalación de Contactor equipo de aire acondicionado de 48000 BTU piso techo Inverter Aula K2. (912412312)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo y suministro e instalación de tarjeta electrónica para equipo de aire acondicionado de 48000 BTU piso techo Inverter Aula K8.	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo y suministro e instalación de motor ventilador condensadora para equipo de aire acondicionado de 48000 BTU piso techo Inverter Aula K9 (LG). (912434072)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo y suministro e instalación Blower, equipo aire acondicionado de 48000 BTU piso techo Inverter Aula K10. (912412310).	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo, suministro e instalación de tarjeta para aire acondicionado central área Fisicoquímica K1. (912434083)	1	unidad	**cumple**
			Mantenimiento preventivo, suministro e instalación de sensor de temperatura, aire acondicionado central de 36000 BTU Inverter área Microbiología K1. (912434073).	1	unidad	**cumple**
PROPONENTE						**CUMPLE**

EXPERIENCIA	
El proponente deberá presentar Oferta Técnica, en forma separada de la oferta económica, en la cual se verificará que los bienes y/o servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública, de cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	Cumple
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral.	NA
Con el fin de garantizar que el futuro contratista acredite las condiciones de idoneidad y experiencia necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad, los proponentes deberán acreditar experiencia mediante la presentación de minimo de Dos (02) certificaciones de contratos así: Certificaciones de experiencia o copias de contratos soportados con las respectivas actas de liquidación o de recibido a satisfacción según corresponda, cuyo objeto o alcance del mismo guarde relación directa con el objeto de la contratación.	Relaciona dos contratos como experiencia acreditada. 1. Anexa certificación del contrato 015 del 2019 con el Hospital Divini Niño, por un tiempo de 11 meses y 28 días, cumplido a satisfacción. 2. Anexa certificación del contrato 3955 del 2020 con el
Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. En el caso de no contarse con la respectiva minuta, el proponente deberá anexar copia de las órdenes de compra, facturas y/o documentos que permitan acreditar la experiencia y los valores de los contratos que pretenda acreditar, los cuales deben contar con la información mínima de fecha, nombre del proveedor e identificación del comprado.	NA
RESULTADO	**Cumple**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2021 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



JOSE ULISES LEON ZUÑIGA
Instructor de agroindustria

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, 27 de agosto de 2021

Señor,
Diego Fernando Bolaños Bustos
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por la Modalidad Mínima Cuantía
No. MC-VLL-CAB-0014-2021

Con toda atención nos dirigimos al Sr. DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE OFERTAS: 25 de Agosto de 2021

1. **OFERENTE:** MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S.
2. **NIT:** 900669952-3
   REPRESENTANTE LEGAL: WILSON SANCLEMENTE AGUDELO
   C.C.: 14.891.423

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL** **N/A** **CC**
Lote (s) al que se presenta	N/A

Carta de presentación de la oferta (Revisar documentos del proceso)	CUMPLE
Certificado de Inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: - - Duración de la sociedad: - - Objeto social relacionado: - - Facultades del representante legal: - - Validación código de verificación único: -	 23 DE AGOSTO DE 2021 INDEFINIDA CUMPLE CUMPLE VALIDADO
Registro Único Tributario Actualizado	CUMPLE
Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o persona natural	CUMPLE
Registro mercantil expedido por cámara de comercio si es persona Natural, con el objeto social o la actividad comercial, que le permita realizar las actividades objeto de este proceso.	N/A
Documento Escrito en la que conste si es o no declarante de Renta.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta Militar del Representante Legal o de la persona Natural.	

	N/A
Certificado de pagos de seguridad social, y aportes parafiscales (Persona Jurídica).	SUBSANAR APORTO LA CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL A Y NO ANEXO LA PLANILLA CON EL ULTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE SUS TRABAJADORES. ANEXAR PLANILLA DE PAGO
Certificado de Cumplimiento de cuota de Aprendices	SUBSANAR APORTO CERTIFICACION SOLO INFORMANDO QUE SE ENCUNTRA A PAZ Y SALVO, PERO NO ESPECIFICA SI ESTA OBLIGADO O NO A CUMPLIMIENTO DE CUOTA DE APRENDICES APORTAR CERTIFICACION CON TODA LA INFORMACION REQUERIDA.
Certificado de pagos de seguridad social, aportes parafiscales (Persona Natural)	N/A
Certificado o acuerdo de consorcio o unión temporal	N/A
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificación de compromiso anticorrupción	CUMPLE
Las personas Jurídicas Extranjeras, deberán acreditar su existencia y Representación Legal por medio de documento idóneo expedido por autoridad competente en	N/A

el País de su domicilio con expedición no anterior de 3 meses a la fecha de la presentación de la oferta.	

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO SUBSANAR

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: DIANA YANETH GUERRERO
CC. 38.876.229

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de agosto de 2021, a las 09:35:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14891423
Código de Verificación	14891423210826093504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de agosto de 2021, a las 09:36:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006699523
Código de Verificación	9006699523210826093608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174632926

WEB
09:38:51

Bogotá DC, 26 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON SANCLEMENTE AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14891423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174632770

WEB
09:37:31

Bogotá DC, 26 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006699523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:41:40 AM horas del 26/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14891423**
Apellidos y Nombres: **SANCLEMENTE AGUDELO WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Win
Ve a Configurac


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 26/08/2021 10:32:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 14891423 y Nombre: WILSON SANCLEMENTE AGUDELO.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 25248678 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Fecha expedición: 2021/08/23 - 17:03:39 **** **Recibo No.** S000169488 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210823-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN kEVxSTMxm5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900669952-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : BUGA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 54696
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 28 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 519,311,341.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 10 6 45
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76111 - BUGA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2389995
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3167721984
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : w.sanclemente@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 10 6 45
MUNICIPIO : 76111 - BUGA
TELÉFONO 1 : 2389995
TELÉFONO 3 : 3167721984
CORREO ELECTRÓNICO : w.sanclemente@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : w.sanclemente@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3311 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL
OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIóN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5827 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S..

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20170814	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	BUGA	RM09-8717	20170817

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL, EL MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EL COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION, ASI MISMO LA COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODOS LOS ARTICULOS RELACIONADOS CON EL RAMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, Y EN CUANTO SEA NECESARIO Y CONTUNDENTE AL LOGRO DEL MISMO LA SOCIEDAD PODRA OFRECER LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MERCADEO, ASI MISMO PODRA ADQUIRIR, CONSERVAR, ARRENDAR, SUBARRENDAR, ADMINISTRAR, GRAVAR, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAICES Y MUEBLES. OBTENER FINANCIACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ETC., TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. INTERVENIR Y/O PARTICIPAR CON SU CAPITAL EN SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN FINES IGUALES, SIMILARES O AFINES A SU OBJETO SOCIAL CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO Y EN CONSECUENCIA PODRA EN RELACION CON ESTE OBJETO CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMERCIALES Y CIVILES.

EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	5.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	5.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	5.000,00	1.000,00

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S, TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACION LEGAL- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO SAS POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO SAS, SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5827 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANCLEMENTE AGUDELO WILSON	CC 14,891,423

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S.
MATRICULA : 54697
FECHA DE MATRICULA : 20131028
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 10 6 45
MUNICIPIO : 76111 - BUGA
TELEFONO 1 : 2389995
TELEFONO 3 : 3167721984
CORREO ELECTRONICO : w.sanclemente@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3311 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL
OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIóN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 519,311,341

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN kEVxSTMxm5

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $739,424,734
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

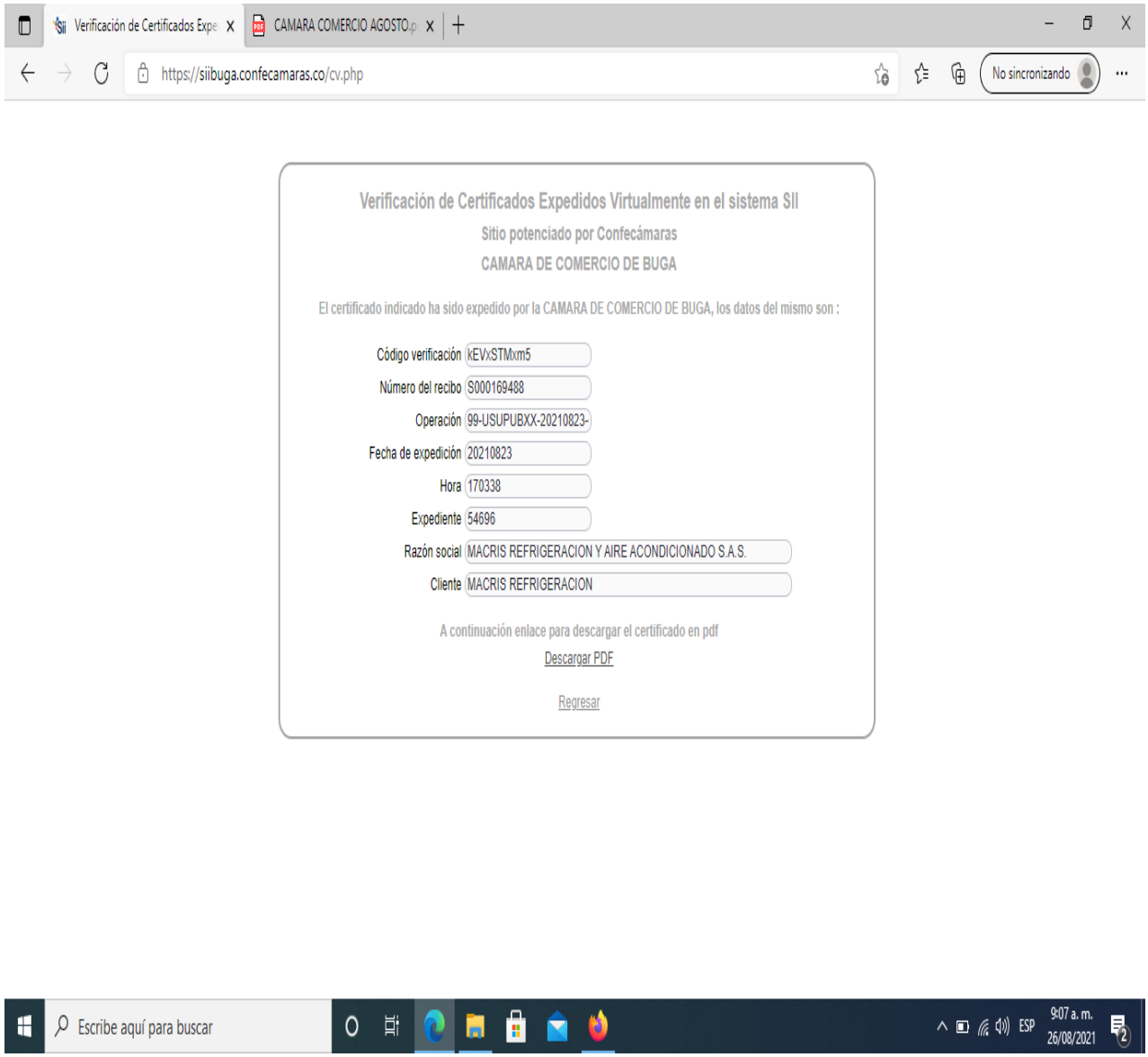
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibuga.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kEVxSTMxm5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


Verificación de Certificados Expe
CAMARA COMERCIO AGOSTO.p
https://siibuga.confecamaras.co/cv.php
No sincronizando
Verificación de Certificados Expedidos Virtualmente en el sistema SII
Sitio potenciado por Confecámaras
CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
El certificado indicado ha sido expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA, los datos del mismo son :
Código verificación kEVxSTMxm5
Número del recibo S000169488
Operación 99-USUPUBXX-20210823-
Fecha de expedición 20210823
Hora 170338
Expediente 54696
Razón social MACRIS REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO S.A.S.
Cliente MACRIS REFRIGERACION
A continuación enlace para descargar el certificado en pdf
Descargar PDF
Regresar
Escribe aquí para buscar
ESP
9:07 a. m.
26/08/2021

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0014-2021
Objeto:	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del complejo piloto agroindustrial del CAB.
Presupuesto:	21.000.000
fecha evaluacion	DEL 25 AL 27 DE AGOSTO - 4:00 PM

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
MACRIS SAS	$20.000.000 COP	**Cumple**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2021 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

ALEJANDRO AMÉZQUITA MARÍN
Area Financiera CAB

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0014-2021
Objeto:	Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del complejo piloto agroindustrial del CAB.
Presupuesto:	21.000.000
fecha evaluacion	DEL 25 AL 27 DE AGOSTO - 4:00 PM
REQUESITOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	**MACRIS SAS**
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (Manual) o entregar copia de la certificación de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento de la normatividad de SST e implementación del SG-SST, VIGENTE.	CUMPLE
Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, VIGENTE.	CUMPLE
Matriz de Identificación de peligrosos y Evaluación de Riegos	CUMPLE
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	CUMPLE
Plan de prevención y control de emergencias	CUMPLE
Acta de Conformación del Comité de Convivencia, VIGENTE.	CUMPLE
Formatos: ATS, Permisos de Trabajo, Listas de Verificación de Equipos y Herramientas, entre otros.	CUMPLE
Copia de la Hoja de Vida y la licencia del Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo que supervisará las labores de mantenimiento de manera permanente (Tecnólogo o Profesional) en el Centro de Formación. Adicionalmente, se debe adjuntar: Concepto médico de aptitud para trabajo seguro en alturas, certificado de formación para trabajo seguro en alturas (avanzado o reentrenamiento), certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas y curso de 50 horas de seguridad y salud en el trabajo o actualización de 20 horas. VIGENTE.	CUMPLE
Presentar las certificaciones de entrenamiento avanzado o reentrenamiento en trabajo seguro en alturas con una vigencia no mayor a un año y concepto médico de aptitud para TSA, de todo el personal que realizará labores de altura durante la ejecución del contrato (cuando aplique).	CUMPLE
Protocolo de bioseguridad establecido por el proponente para la prevención del COVID-19, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 000666 del 24 de abril de 2020, Ministerio de Salud y Protección	NO CUMPLE NOTA: No se evidencia documento adjunto
Copia de la certificación, constancia o soporte que evidencie la aprobación del Protocolo de Bioseguridad, por el ente que corresponda.	CUMPLE
REQUESITOS TECNICOS AMBIENTALES	
Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS de la empresa donde se evidencie la gestión interna y externa de los residuos.	NO CUMPLE NOTA: No se evidencia documento adjunto

Copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos que puedan generarse durante la ejecución del contrato (Decreto 1076/2015) y/o Copia de las certificaciones y/o alianzas vigentes donde se acredite el manejo y disposición final de residuos peligrosos con gestores externos autorizados por la autoridad ambiental competente (Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3, Artículo 2.2.6.1.3.7).	CUMPLE
Certificados de capacitación del personal técnico designado para realizar las labores de mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos de aires acondicionados, según la norma NCL 280501022 para el montaje, mantenimiento, o reparación de equipos de refrigeración o aire acondicionado.	NO CUMPLE Nota: tres de los cuatro trabajadores tienen vencido el certficado de competencia
EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR, LA POLITICA AMBIENTAL Y LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de buenas prácticas ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales (ahorro de agua, ahorro de energía, disminución en la generación de residuos, entre otras). Los empleados de la Empresa contratada deberán acogerse y cumplir con los programas ambientales del SENA en los que se involucren.	CUMPLE
El Contratista deberá garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso. De igual forma, el contratista deberá ajustarse a los lineamientos ambientales establecidos por el subsistema de gestión ambiental del SENA. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir con la eficacia del SIGA, en cuanto a: cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este; de igual forma deberá hacerse responsable de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales.	CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2021 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

NATHALIA CÁRDENAS ESTRADA **Profesional de apoyo gestión ambiental**	**MARIA FERNANDA AREVALO** **Profesional área de SST**